

SUSCRIPCION:
Trimestre, 6 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración y Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Véase en cuarto

Núm. 6.084

Año XXI

Franquio concertado

Sábado 2 de Agosto de 1919

CONTRA UNA VERGÜENZA NACIONAL

Llegó a tiempo la alarma para evitar que la «fórmula económica» dada por las izquierdas a nuestro débil Gobierno dejara olvidadas las mejoras debidas a nuestros funcionarios y sobre todo al Magisterio de Primera Enseñanza.

La alarma ganó la opinión y a esto se rinden los actuales ministros y sus poderosos colaboradores izquierdistas. Es de esperar que los maestros y los funcionarios aliados no queden una vez más olvidados.

En cambio tememos que siga el vergonzoso olvido que padece el Clero. A pesar de la diligente solicitud del Cardenal Primado y aunque seguramente en el Senado, si hay momento propicio para ello, su oíra alguna voz autorizada en defensa de tan justa causa, es muy posible que la fórmula económica no atienda debidamente a la mejora del Clero, no decimos solo del Clero pobre, porque apenas hay porción del Clero que no viva en inmediata pobreza.

Y si la citada fórmula los olvida ó no les a lenda como es debido, contuarnán nuestros sacerdotes mucho tiempo, todo el que se quiera tirando con este arreglito, viviendo en la escasez, frecuentemente en la miseria, padeciendo una situación que irrita y humilla, cuanto más se elevan los ingresos de todas las demás clases sociales y al mismo tiempo se empequeñece el valor de la moneda.

El problema no es solo de sentimiento y de dignidad, es de justicia. Y no es solo problema individual, sino social, de los más trascendentales.

Particularmente, habrá sacerdotes que se perfeccionen en la estrechez y se eleven con los sufrimientos de la miseria. La pobreza voluntaria, como una renunciación, tiene una sana fecundidad mística y social; la miseria soporta como una injusticia, agría y entenebrece la vida individual y difícil y casi esteriliza gran parte de la vida de relación.

La pobreza impuesta al Clero por el Estado, después de haber despojado al Estado a la Iglesia de sus bienes, es un pecado social de los que se pagan amargamente, con todas las injusticias sociales.

España tenía ya el pecado de la rapacidad con que despojó a la Iglesia; ahora lo agrava con el de imponer una humillante miseria al Clero que tiene a su cargo.

Cada día que soportamos tal vergüenza, es esta más insostenible.

Toleraremos ahora que se prologue la comodidad de los gobernantes?

Por nuestra parte, no.

Hoy cumplimos con esta voz de alerta, que creemos oportuna.

Pero ello es bien poco al lado de las necesidades de esta campaña y de la firme voluntad con que nos incorporamos a ella, aplaudiendo de paso a las minorías melista, maurista y círvista que han presentado ayer una enmienda en el sentido que aquí proponemos.

A los que están en la reserva

Para cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.^a de las disposiciones transitorias de la R. O. C. fechada primero del pasado (D. O. n.º 146) los individuos de la Región pertenecientes a la reserva tendrán presente lo siguiente:

Art. 3.^a Se disuelve los actuales Depósitos de Reserva de Caballería 3.^a, 4.^a y 5.^a con residencia en Sevilla, Granada y Córdoba respectivamente creándose un Regimiento de Reserva de Caballería en Sevilla y al cual pertenecerán todos los individuos procedentes de dicha arma con instrucción que residan en el territorio de la Región y se hallen en situación de reserva.

Art. 4.^a Se disuelve los Depósitos de Reserva de Artillería 3.^a y 4.^a con residencia actual en Sevilla y Málaga respectivamente, creándose un Regimiento de Reserva de Artillería en Sevilla al cual pertenecerán todos los individuos actualmente en situación de reserva que residan en el territorio de la Región y hayan servido en los Cuartos de Artillería de Campaña de todas clases y los que en lo sucesivo les correspondan pasar a dicha situación después de servir en los Regimientos Ligeros ó pesados de montaña y a caballo, debiendo tener

GISE GENE "La Berlina"

CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y centrífugo de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y seco que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 35 centímetros.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas, si grifo y en botellas, de todas clases.

Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, n.º 4.

que tenía la fuerza en las manos y estaba resuelto a usarla.

Después de haber mirado en torno de si buscando auxilio, que nadie podía darle, alzo las manos al cielo y se entregó a todos los extremos del dolor y del despecho. Era imposible mirar a tan hermosa criatura, devorada por aquella cruel angustia, sin compadecerla y aliviárla. Bracy no pudo ser insensible a aquel espectáculo, aunque su embarazo era mayor que su compasión. Había adelantado en demasiado, y no le era dado retroceder, mas conocía que en la situación en que se hallaba Rovera tan inútilles serían las rezones como las amenazas. De algunos pasos por el apoyo, ora exhortando a la hermosa doncella y procurando tranquilizarla ora cavilando lo que debería hacer en aquel apuro.

Si me dejó llevar —decía en su interior— por las lágrimas de esta desconsolada criatura, qué habréorado de los riesgos que he corrido, sino la pérdida de mis esperanzas y la burla y la rechiza del príncipe Juan y de sus alegres cortesanos? Por

MISERIA Y BIENESTAR

Cajas de Ahorros y Montes de Piedad

(Segundo y último)

En el precedente trabajo expuso los principales datos relativos a las Cajas de Ahorros de España. Para complementar aquél, hoy procede hablar de los Montes de Piedad, beneficios establecimientos que son de los más importantes dedicados al auxilio y socorro de las clases menesterosas.

La estadística oficial de los Montes Benéficos comprendía 22 establecimientos en el año 1883, 25 en el 1885 y al terminar el pasado año de 1918 eran en número de 67. A pesar de esta cifra existen 15 capitales de provincia que carecen todavía de Montes de Piedad, y que son las siguientes: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia, Pontevedra, Tarragona y Toledo. Si además se considera que no gozan de beneficio institución numerosas ciudades de diversas provincias que también lo precisan, se comprenderá claramente que existen grandes territorios nacionales desprovistos de aquella y que es hora de mediar por las respectivas autoridades, especialmente por sus municipios, que son los organismos más populares, si no ha llegado la hora urgenciosa de establecerlos, porque su implantación no es difícil, habiendo buen deseo.

Los 22 Montes de Piedad de la estadística del año 1883, tenían al cerrar el ejercicio, una existencia de más de un cuarto de millón de partidas, sin desembalar. En el año siguiente aumentó el número y también en el de 1885, que presentó 301.679 préstamos sin cancelar.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

Los displicentes del señor La Clerva, siendo ministro de la Gobernación, que es el departamento ministerial encargado de los servicios de beneficencia y de previsión social, suprimiendo las usurarias y antípaticas «casas de empeños» nombre con que eran conocidas, produjo un movimiento enorme en los Montes de Piedad. No conozco el aumento en los beneficios establecimientos de toda España, pero dan cabal idea las estadísticas del matrimonio. He aquí unas cifras. De 207.915 empeños y renovaciones durante el año 1907 y 266.362 en el de 1908, resultan, con la medida de santidad social del señor La Clerva, más que duplicadas las entradas en el año 1909, que presentó 569.603 operaciones, numero casi todo él de clientela pobre, porque si en el importe medio y teórico de cada préstamo, en el Monte de Piedad de Madrid, fué de no mucho más de 65 pesetas en el año 1907 y de 51 escasas en 1908, descendió la proporción a cifra débilmente superior a 27 pesetas. Con fluctuaciones en el último decenio, el año 1918, dió un saldo de partidas, en número de medio millón, que salgan de la apatía general y vayan en auxilio de sus hermanos, otorgándoles trabajo, socorros y otros recursos.

vicio y al delinquiente con el honesto y el virtuoso. Lo que se puede y no debe pedir es que exista la armonía, que denuncie la iniquidad, de igualdad de hoy, y sustituirla por el armónico equilibrio. Que no haya ninguna criatura de Dios, que carece de lo necesario para vivir, y que no haya tampoco ningún endosado mortal que acumule ilimitadamente lo que no necesita.

Luis León.

TRIBUNALES

Jueces para el lunes: Sección primera Córdoba, hurto, contra Alfonso Gómez y otro. Defensor, el señor Enriquez; procurador, el señor Ramírez.

Sección segunda, Fuente Obejuna, allanamiento, contra Antonio Etías Páez. Defensor, el señor Enriquez; procurador, el señor Sainz.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Cabra, por lesiones, contra Pedro María Marchieta, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor.

—Y la organización del trabajo?

Pues, con este espíritu, ya comprenderá usted que se apoyaría en

bases de justicia, iría desapareciendo la pobreza y el trabajador obtendría la equitativa participación en las ganancias a que tiene legítimo derecho. Ni el producto íntegro del trabajo, que es absurdo, ni el miserable salario del hambre que es monstruoso. Lo justo, lo equitativo, lo que se recomienda en la immortal Encíclica de «Rum Novarum», esa sería la verdadera «tierra de promisión».

Luis León.

—¿Y la propiedad? ¿que me dice usted de la propiedad? ¿subsistiría?

—Por qué no? La propiedad restringida no solo puede existir, si no que es conveniente que exista. Lo que debe desaparecer es la propiedad absoluta, la propiedad que no reconoce por dueño absoluto a Dios; pero la propiedad restringida, con los deberes que ella impone, no es más que un trabajo transformado, y esto es respetable y sagrado y está en la misma naturaleza del hombre.

—Y la organización del trabajo?

Pues, con este espíritu, ya comprenderá usted que se apoyaría en

DE SOCIEDAD

El lunes, Santo Domingo, con los días de los señores Cerdas Pastor y Rocío Rodríguez.

—El pasado día 31, en la parroquia de la Trinidad y por el rector de la misma, le fue administrado el Sacramento del bautismo al niño recientemente dado a luz por doña Ignacia de Hoces, digna esposa don Fernando Cabrera. Al nuevo cristiano le fue impuesto el nombre Ignacio, siendo apadrinado por su tía la ilustrísima señora doña Angelita de Hoces de Lastra. Terminada la ceremonia los invitados pasaron al domicilio de los señores de Cabrera, donde fueron especialmente obsequiados.

—Llegó de Belalcázar don José de Cárdenes.

—Se hallan entre nosotros don Luis Pallares Dolsors y don Francisco Campos Navas.

—Han salido para Gestona y Bilbao, el ingeniero de minas don Antonio Ortiz Molina y su distinguida esposa.

—Llegó del Carpio don Esteban Bustamante Ariza.

—De Belmez llegó don Hilario J. Solano.

—Vino de La Rambla don Francisco Gómez Jiménez.

—El médico de Nueva Carteya don José Calvo Aguilera se halla entre nosotros.

—De Castro del Río llegó el abogado y propietario don Eugenio R. Riofrío.

—Han regresado de Madrid los diputados a Cortes don Manuel Enriquez Barrios y don Manuel Gamero Cívico.

INSTRUCCION PÚBLICA

Dona Enriqueta Sotero y Valles solicita el reintegro y que se le nombre para la vacante producida en Morente (Bujalance).

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvadora Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Don Daniel Alcalde ha sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de la provincia de León y solicita se le dé de baja en las listas de esta sección.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Don Daniel Alcalde ha sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de la provincia de León y solicita se le dé de baja en las listas de esta sección.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado a sus destinos la maestra de La Rambla dña Salvador Herrández y el maestro de Castro del Río don Juan Zafra.

—La Sección de Soledad pide relación de los antecedentes profesionales de don Luis Fuente.

—Se han reintegrado

POR TELÉGRAFO Y TÉLEFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA BOLSA

Madrid 2 (16). Madrid 2 (16).

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'40.

El 5 por 100 amortizable, 4'00'00.

Las cédulas hipotecarias, 4'00'00.

Acciones del Banco de España, 4'50'50.

Idem de la Tabacalera, 4'81'00.

Frances, 7'80.

Libras, 2'22'87.

Sociedad General de Seguros, 2'22'87.

La enmienda presentada en favor del aumento de los haberes del clero está encabezada así:

Santander, al Marqués de Valdavia; de Soria, a don Fabriano Maestre.

Faltan todavía por nombrar cuatro o cinco gobernadores.

Los haberes del clero

La enmienda presentada en favor del aumento de los haberes del clero está encabezada así:

Se autoriza al Gobierno para elevar las asignaciones del clero parroquial, conventual, colegial, catedral y capellanes reales, en las siguientes cantidades:

La firman los señores Chicharro, mellista, y González Llana, Romero, Montes Jovellar, Castelló y Díez de Revenga, de la minoría maurocristiana.

Idem de la sexta a don César Cuevas.

Clero parroquial, asciende a pesetas 2.550.967; conventual, a 428.887; catedral, a 1.536.000; colegial, a pesetas 185.000, y capellanes reales, a 20.000. El importe total es de pesetas 4.565.822.

Los funcionarios

Esta mañana estuvieron en el ministerio de Hacienda representantes de los funcionarios de todos los ministerios para visitar a Bugallal.

Los recibió el Subsecretario por indicación del ministro y dijo a los funcionarios de Hacienda que luego estuvieron conferenciando con el ministro durante una hora.

El ministro les dijo que él mantenía las plantillas acordadas por el Sr. La Cierva y la fórmula económica y que se aprobará totalmente. Ahora lo que deben tener en cuenta es el mecanismo de ese asunto.

Los funcionarios se reunieron después, acordando esperar el resultado de la sesión que el martes se celebre en el Congreso para obrar en consecuencia.

En Estado

En el ministerio de Estado se reunieron esta mañana el marqués de Lema y el general Berenguer.

La reunión duró desde las 11'15 hasta la una.

Estando reunidos llegó el Gobernador militar de Cabo Juby, (posesión española del África Occidental) quien también participó en la conferencia.

Aviación

A las once se reunió en el ministerio de Estado la comisión de aviación, la que estuvo esperando al ministro

para que los presidiera, pero esto no pudo hacerlo por hallarse conferenciando con Berenguer. Los recibió a las dos de la tarde y les dijo que el martes a las cinco de la tarde asistiría a la reunión que ellos celebrasen.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada don Alfredo Martínez Peralta.

Nombrando para mandar el regimiento de reservas de artillería de la octava región al teniente coronel don Francisco Rohrle.

Idem de la sexta a don César Cuevas.

Para África

El ministro de la Guerra ha facilitado una nota oficial a la prensa diciendo que el Gobierno se preocupa de enviar a África material abundante para que nuestro Ejército pueda llenar su misión en mejores condiciones.

Se ha de procurar dotarle de todos los elementos, con objeto de que pueda realizar una acción fecunda.

Dice Ruano

Según nos ha dicho el director general de Correos y Telégrafos esta mañana le visitó una comisión de jefes de Negociado del cuerpo de Correos para solicitar su venia con objeto de visitar a los jefes de grupos parlamentarios y exponerles su deseo de que se apruebe la fórmula económica en el parlamento.

Ruano dijo que estimaba mucho su adhesión, por ser de gran valía.

Tanto él como el ministro de la Gobernación desean que se hagan aumentos para las atenciones de personal y material de Correos y Telégrafos, pero les aconsejaba que desistieran de su actitud, que podía ser mal interpretada.

Después nos dijo Ruano que había recibido un afectuoso telegrama del centro telegráfico de Barcelona, en cuyo despacho protestan de la supuesta actitud en que se dice se han colocado por el asunto de las plantillas. Ruano les ha dicho que es su más vivo anhelo aumentar las consignaciones para las atenciones de personal, líneas y aparatos.

Votos particulares

El señor Burgos Mazo nos ha dicho que se han presentado de 24 a 26 votos particulares a la fórmula económica y espera que se presenten más y más enmiendas.

Luego el señor Burgos sentó una proposición que demuestra que ha olvidado sus buenos tiempos de lógica. Mientras más oposición se hace a una cosa, dijo, menos razón se tiene.

Esta proposición solo puede mantenerse si se entiende el exintegrista señor Burgos que se refiere a la oposición que él hizo al Gobierno anterior para escalar luego el poder.

La policía huelga?

El señor Burgos negó la especie que acoge un periódico, el cual afirma que en Barcelona está la policía en huelga de brazos caídos.

La inexactitud de esa noticia está comprobada en telegrama que dirige el gobernador civil interino de Barcelona al Director general de Seguridad.

Carcas de fundamento quanto sobre este particular se diga. Lo único que hay es un anónimo de protesta del cuerpo, contra un inspector de Seguridad que explota un negocio que considera ilícito.

Precisamente estos días vienen demostrando más actividad y eficacia todos los adscritos al personal de vigilancia de Barcelona, secundando las órdenes de sus jefes.

Los excarteros

Añadió Burgos que hoy había visitado al Director de Correos interesándose por la suerte de los carteros despedidos.

Se enteró de que para despedirlos no hubo expediente, pues no era necesario, ya que se hizo mediante una disposición ministerial, castigando a los que habían abandonado el servicio y no se presentaron en el plazo que se les concedió.

Después esos carteros han solicitado la readmisión y para tales efectos se ha iniciado expediente.

De él ha resultado que hay muchos que cobrados por la coacción de sus compañeros no se presentaron a su debido tiempo. Hay quienes resultan menos culpables y hasta quienes alegan haber sido inocentes en todo caso.

Estos entrarán según vaya habiendo vacantes.

De Sanidad

No tengo noticias del inspector general de Sanidad.

Quería yo que hubiese ido a Granada y Almería, donde se ha presentado el tifus exantemático, pero no es de absoluta necesidad su presencia.

Se han adoptado las medidas propias del caso y el no haber sido el inspector general se debe a hallarse enfermo.

De Valencia

Noticias de Valencia, nos dijo Burgoz Mazo, no puedo ampliar las que di a ustedes esta madrugada.

De Huelva

Continúa la huelga de descargadores mineros. Han llegado fuerzas para colaborar en las fiestas colombinas.

La ignorancia de un ministro

El señor Burgos Mazo confunde la reunión de las Diputaciones con la constitución de las mismas y ha dicho hoy a los periodistas que según noticias que se reciten en Gobernación ayer se constituyeron la mayoría de las Diputaciones.

Muchas no pudieron hacerlo por falta de número.

Y luego añadió: hoy se verifica

la elección de cargas.

Es inexplicable que el ministro de la Gobernación no conozca los trámites de la ley. Nadie le ha pedido que haga declaraciones sobre este particular, pero ya que las ha hecho ha debido enterarse bien y no demostrar su ignorancia en este asunto.

La ley dice claramente que en la sesión de ayer no pueden constituirse, organizarse las diputaciones.

La primera sesión, según todas las prácticas es preparatoria, no es una sesión de la Diputación, sino de la Asamblea Provincial. En ella se eligen las comisiones de actas.

En la sesión segunda se discuten los dictámenes y quedan 24 horas sobre la mesa, y en la tercera sesión es cuando se eligen los cargos y se constituye la Diputación.

El señor Burgos, tan ducho en conjuras, no lo está tanto en estas cuestiones reglamentarias que son del departamento ministerial que él preside.

Rodolfo Gil

En cuanto al caso de Rodolfo Gil, continúa hablando Burgos, lo he resuelto en contra de su petición, pues la ley dice muy claro que los diputados provinciales dejarán de serlo al aceptar cargos retribuidos. Don Rodolfo Gil aceptó el cargo de gobernador y dejó, ipso facto, de ser diputado.

La autonomía

El Ayuntamiento de Barcelona me telegrafia pidiendo que se conceda la autonomía a aquella región, siendo éste el mejor medio para solucionar los conflictos sociales. Se ha contestado que el Gobierno no puede resolver de improviso tan importante cuando tantas cosas tiene por resolver.

MENCHETA.

MILITARES

Por haberlo así dispuesto el capitán general de la segunda región, el próximo día 4 del corriente emprenderán su viaje de regreso a Aranjuez, las fuerzas del regimiento de cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, que vinieron a Córdoba el primero de Junio.

Los dos escuadrones del citado regimiento destinados en Córdoba, saldrán en tren militar a las 12'25 del día 4, para llegar a Aranjuez a las 5'55 de la mañana siguiente, y el escuadrón deatado en Pedro Abad partirá de este punto a las 22'17 del mismo día, para encontrarse en su destino a las 15'25 del día 5.

& Se concede al comandante de infantería don Leopoldo O'Donnell, 500 pesetas por un quinquenio y a los capitanes don Manuel Balcázar Saborío y don Antonio Márquez García, 1.200.

& Ha sido destinado al regimiento de lanceros de Sagunto, el capitán don Manuel Casas Sierra y al regimiento del Príncipe don Francisco Jaquetot.

& Se han presentado en el gabinete militar el teniente de artillería don Antonio Villa Baena, de Sevilla; el coronel don Juan Villavicencio, de Ávila; el capitán de artillería don Juan García Domínguez, regresa de Madrid; el capitán de la Remonta don Santiago Sánchez Castilla, de Cestona; el capellán 1.º don Pascual Gil, de Cádiz con licencia y el idem don Faustino Muñoz, marcha a Málaga.

Tres requisitorias.

Sumario del número del viernes:

Hasta el 8 de Septiembre pueden hacerse efectivos en esta Audiencia, los pagos de las indemnizaciones y dietas que dejaron de abonarse a testigos, peritos y jurados, durante el pasado año.

Distribución de fondos para las obligaciones de la Diputación en el mes de Junio.

Solicitud de registros mineros.

Apremio a varios deudores a la Hacienda.

Lista de jurados del partido judicial de Hinojosa.

Anuncio de becas en la Universidad de Salamanca.

Están expuestos al público el reparto de

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, insipidez, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estroplamiento, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.

